DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-PP-LP-026-23

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de Licitación Pública No. DGOP-CA-MUN-PP-LP-026-23, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 89, 90, 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos o servicios consistentes en: Reencarpetamiento de boulevard Bosques de Santa Anita, de la avenida Arbolada Bosques de Santa Anita a boulevard La Loma, en la localidad de San Agustín, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12 horas con 30 minutos del día 05 de junio de 2023, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Cabildo, tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por los CC. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún, Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda y Arq. Carlos Marín Velázquez, con cargo de Director de Licitación y Normatividad; Jefe de Licitación y Contratación; y Jefe de Costos y Presupuestos respectivamente, quienes actúan a nombre y representación del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se informó a los presentes que el monto autorizado para esta obra o servicio es de origen Municipal con un presupuesto base de $6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y fueron autorizados mediante el programa anual de trabajo 2023 de éste Municipio.

Una vez instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, se nombró lista de los asistentes, procediéndose a la recepción de los sobres de los licitantes que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública.

Por lo que se informó a los asistentes:
Se emitieron 10 constancias de aceptación a empresas interesadas en participar en este evento
De las cuales se presentaron 9 empresas

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, siendo revisadas de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados, en las bases de Licitación Pública, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

José Rodrigo García A/

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-PP-LP-026-23

Proposición Técnica

No.	Empresa	Status	Firma
1	Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	
2	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	
3	Conymag, S.A. de C.V.	Se acepta	
4	Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	Se acepta	
5	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	Se acepta	
6	Armaqop, S.A. de C.V.	Se acepta	
7	Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	Se acepta	
8	Construcciones Puregua, S.A. de C.V.	Se acepta	
9	Black Seal, S.A. de C.V.	No se presentó	
10	Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	Se acepta	

Se continúo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, de conformidad al artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Obteniendo los siguientes resultados:

Proposición Económica

No.	Empresa	Importe S/I.V.A.	Firma
1	Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	$ 4,935,525.44	
2	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	$ 4,949,055.35	
3	Conymag, S.A. de C.V.	$ 5,023,916.19	
4	Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	$ 5,065,018.18	
5	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	$ 4,425,308.91	

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-PP-LP-026-23

6	Armaqop, S.A. de C.V.	$	4,093,990.98	
7	Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	$	4,682,086.52	
8	Construcciones Puregua, S.A. de C.V.	$	4,036,321.13	
9	Black Seal, S.A. de C.V.	$	-	
10	Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	$	4,938,794.04	

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se nombró a tres empresa voluntarias (Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.; Construcciones Puregua, S.A. de C.V.; y Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.) para que de manera conjunta con los servidores publicos rubriquen el documento PE2 catálogo de conceptos de los trabajos.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su análisis cualitativo y emitir el fallo respectivo.

Se formulará la tabla de selección correspondiente el cual será dado a conocer a los asistentes durante el acto de fallo, que se llevará a efecto el día 13 de junio de 2023 a las 13 horas con 0 minutos, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, adjudicándose el contrato correspondiente al licitante que conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, y normatividad vigente, resulten más convenientes para el interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
Director de Licitación y Normatividad

Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda
Jefe de Licitación y Contratación

Arq. Carlos Marín Velázquez
Jefe de Costos y Presupuestos

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-PP-LP-026-23

PARTICIPANTES

Persona física o jurídica	Firma
Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	
Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	
Conymag, S.A. de C.V.	
Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	
Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	
Armaqop, S.A. de C.V.	
Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	
Construcciones Puregua, S.A. de C.V.	
Black Seal, S.A. de C.V.	No se presentó
Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	

INVITADOS

Dependencia, Comité, Personas externas o Testigo Social	Firma
Contraloría del Estado de Jalisco	
Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos	
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C.	
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.	
Órgano Interno de Control	
Tesorería Municipal	